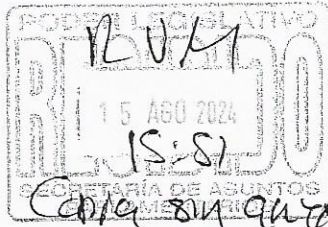




"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Toluca de Lerdo, México,
15 de Agosto de 2024
MMGV/LXI/019.

DIPUTADO. JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS
VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

La que suscribe, **Diputada Mónica Miriam Granillo Velazco**, diputada local sin partido, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 24 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, tengo a bien someter al pleno de esta Legislatura, por su digno conducto, **solicitud de Licencia Absoluta** para separarme del cargo de Diputada, **con efectos a partir del día 28 de agosto del año 2024.** Lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


DIPUTADA MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO

C.c.p. DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.
MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES. SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS